

Link: <https://www.lemondediplomatique.cl/violencia-y-politica-patriarcal-por-eduardo-leiva-pinto.html>

25 de noviembre de 2024 Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha <p>que nos interpela a reflexionar sobre los cimientos que sostienen esta violencia estructural. Este tipo de violencia no responde únicamente a fines utilitarios particulares, sino que constituye una política altamente expresiva, que transporta el mensaje incuestionable de la dominación masculina.

Una especie de dispositivo criminal para la perpetuación del sistema patriarcal. <p> Las cifras de violencia contra las mujeres son alarmantes: en todo el mundo, 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual a lo largo de su vida. Cada 11 minutos 1 mujer es asesinada, y 1 de cada 4 adolescentes ha sufrido abusos de su pareja.

Según la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, a la fecha Chile registra 34 femicidios consumados, y un número considerable de intentos frustrados. <p> La interseccionalidad enseña que no todas las mujeres enfrentan las mismas violencias.

Por ejemplo, las mujeres indígenas, migrantes, afrodescendientes, campesinas o pertenecientes a las diversidades y disidencias sexogenéricas, son frecuentemente objeto de violencias múltiples y específicas, como las "violaciones correctivas" contra mujeres lesbianas, o las agresiones transfóbicas que colocan a las mujeres trans entre las poblaciones más vulnerables.

Además, fenómenos globales como el cambio climático exacerbando las desigualdades existentes: en contextos de crisis ambiental, como en Etiopía, niñas y mujeres son más propensas a matrimonios forzados y otras formas de violencia de género. <p> ¿Cómo se reproducen estas violencias? La masculinidad tradicional emerge como un factor clave. Modelos de masculinidad basados en el control, la agresión y la deshumanización son sostenidos y reforzados culturalmente, dejando pocas alternativas para que los hombres se relacionen desde horizontes de reconocimientos y consideraciones recíprocas.

Estos modelos también atrapan a los hombres en roles rígidos y dañinos, perpetuando ciclos de alienación y violencia. <p> En Chile, avances legislativos como la Ley Gabriela representan un esfuerzo valioso para visibilizar y sancionar la violencia de género. Sin embargo, la sanción no basta.

Según ONU Mujeres, menos del 40% de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda, y de estas, pocas acuden a sistemas formales debido a la revictimización y la falta de sensibilidad de las instituciones judiciales. <p> La transformación que necesitamos no puede limitarse a políticas reactivas. Es urgente un cambio cultural que desmonte las estructuras patriarcales en todos los niveles.

Esto requiere educación en género desde la infancia, políticas que promuevan masculinidades alternativas y un enfoque interseccional que asegure acceso equitativo a la justicia y apoyo para todas las mujeres, independientemente de su identidad o contexto. <p> La violencia es una herramienta de control social. En este sentido, erradicar la violencia contra las mujeres es, ante todo, un desafío ético y político que compromete a toda la sociedad.

Este 25 de noviembre recordemos que la lucha contra la violencia hacia las mujeres es un llamado urgente a todas las sociedades para construir un mundo libre de violencia, equitativo y justo, en el que las estructuras patriarcales sean finalmente cuestionadas y desmanteladas. <p> Eduardo Leiva Pinto, académico, **Universidad Bernardo O'Higgins**. <p>

## Violencia y política patriarcal. Por Eduardo Leiva Pinto

Viernes, 25 de noviembre de 2024, Fuente: Le Monde Diplomatique



25 de noviembre de 2024 Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha

que nos interpela a reflexionar sobre los cimientos que sostienen esta violencia estructural. Este tipo de violencia no responde únicamente a fines utilitarios particulares, sino que constituye una política altamente expresiva, que transporta el mensaje incuestionable de la dominación masculina, una especie de dispositivo criminal para la perpetuación del sistema patriarcal.

Las cifras de violencia contra las mujeres son alarmantes: en todo el mundo, 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual a lo largo de su vida. Cada 11 minutos 1 mujer es asesinada, y 1 de cada 4 adolescentes ha sufrido abusos de su pareja. Según la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, a la fecha Chile registra 34 femicidios consumados, y un número considerable de intentos frustrados.

La interseccionalidad enseña que no todas las mujeres enfrentan las mismas violencias. Por ejemplo, las mujeres indígenas, migrantes, afrodescendientes, campesinas o pertenecientes a las diversidades y disidencias sexogenéricas, son frecuentemente objeto de violencias múltiples y específicas, como las "violaciones correctivas" contra mujeres lesbianas, o las agresiones transfóbicas que colocan a las mujeres trans entre las poblaciones más vulnerables. Además, fenómenos globales como el cambio climático exacerbando las desigualdades existentes: en contextos de crisis ambiental, como en Etiopía, niñas y mujeres son más propensas a matrimonios forzados y otras formas de violencia de género.

¿Cómo se reproducen estas violencias? La masculinidad tradicional emerge como un factor clave. Modelos de masculinidad basados en el control, la agresión y la deshumanización son sostenidos y reforzados culturalmente, dejando pocas alternativas para que los hombres se relacionen desde horizontes de reconocimientos y consideraciones recíprocas. Estos modelos también atrapan a los hombres en roles rígidos y dañinos, perpetuando ciclos de alienación y violencia.

En Chile, avances legislativos como la Ley Gabriela representan un esfuerzo valioso para visibilizar y sancionar la violencia de género. Sin embargo, la sanción no basta. Según ONU Mujeres, menos del 40% de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda, y de estas, pocas acuden a sistemas formales debido a la revictimización y la falta de sensibilidad de las instituciones judiciales.

La transformación que necesitamos no puede limitarse a políticas reactivas. Es urgente un cambio cultural que desmonte las estructuras patriarcales en todos los niveles. Esto requiere educación en género desde la infancia, políticas que promuevan masculinidades alternativas y un enfoque interseccional que asegure acceso equitativo a la justicia y apoyo para todas las mujeres, independientemente de su identidad o contexto.

Este 25 de noviembre recordemos que la lucha contra la violencia hacia las mujeres es un llamado urgente a todas las sociedades para construir un mundo libre de violencia, equitativo y justo, en el que las estructuras patriarcales sean finalmente cuestionadas y desmanteladas.

Eduardo Leiva Pinto, académico, Universidad Bernardo O'Higgins.